

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 703

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DTE: JOSE ARNOL CAMPO PERALTA

DDO: PORVENIR S.A y COLPENSIONES

RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00119-00

Palmira Valle, 09 de diciembre de 2021

Como quiera que este despacho llevara a cabo todas las etapas procesales, de conformidad a lo establecido en el Art. 77 y 80 de Codigo de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, reprogramara la hora del día JUEVES VEINTE (20) DE ENERO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), para las TRES (3:00) de la TARDE, para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

RESUELVE:

Señalase el día JUEVES VEINTE (20) DE ENERO DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las TRES (3:00) de la TARDE, para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 80 del C.P.L.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 76 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 10 de diciembre de 2021

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**